

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Expediente Nº: A/SER-025675/2023

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE TRANSMISIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS NACIONAL Y AUTONÓMICO DE EUROPA PRESS DELEGACIONES, S.A.

1. - OBJETO

El objeto del presente Pliego es el servicio de recepción de noticias de ámbito nacional y autonómico.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio objeto del contrato consistirá en la transmisión de noticias en tiempo real, todos los días del año, durante 24 horas sin interrupción, de forma que el receptor pueda disponer de las noticias de una forma puntual y continua.

Se efectuará mediante Internet a través de una cuenta personalizada, facilitando la clave de acceso correspondiente, donde se descargarán los servicios informativos requeridos. La empresa facilitará los equipos necesarios para la recepción, así como la instalación de los programas y antivirus necesarios.

El Suministro informativo incluirá:

2.1.- SERVICIO NACIONAL DE NOTICIAS:

- Transmisión de noticias en tiempo real ininterrumpidamente las 24 horas del día. El Servicio nacional de noticias es operativo todos los días del año.
- Se estima un promedio de 750 noticias diarias, dependiendo de las necesidades informativas.
- Líneas de noticias:
 - Política: Gobierno, partidos políticos, Cortes, Congreso de los Diputados, Senado, Comunidades Autónomas, política municipal, etc.
 - Economía: Índices macroeconómicos, empresas, laboral, industria, agricultura, mercados, sectores, etc.
 - Tribunales: Constitucional, Supremo, Audiencias, Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, terrorismo, sucesos, etc.
 - Sociedad: cultura, sanidad, deporte, consumo, medio ambiente, movimientos sociales, religión, ciencia, medicina, bioética, tecnología,

medios de comunicación, enseñanzas, universidades, formación profesional, libros, cine, bellas artes, museos, fundaciones, academias, etc.

- Grandes entrevistas: entrevistas en profundidad realizadas a los principales personajes de la actualidad.

2.2.- SERVICIO DE NOTICIAS DE MADRID:

- Transmisión de noticias en tiempo real desde las 8 horas de la mañana hasta las 22 horas de la noche todos los días del año.
- Aproximadamente un promedio de 170 noticias diarias, dependiendo de las necesidades informativas, con un índice que supera el 70% de informaciones con fotografías adjuntas.
- Cobertura de informaciones de municipios a través de una red de corresponsales.
- Líneas de noticias:
 - Política: Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid, Delegación del Gobierno, partidos, sindicatos, información del Gobierno, y del Congreso de los Diputados relativas a la Comunidad de Madrid.
 - Administración Local: Ayuntamientos y Comunidad de Madrid, Federación de Municipios de Madrid (FMM), Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
 - Economía: Índices macroeconómicos de Madrid, información laboral, sindical, financiera y de transportes, estudios y valoraciones de expertos sobre temas de actualidad.
 - Tribunales: Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Audiencia Provincial y Juzgados de 1ª Instancia.
 - Sociedad, Sanidad, Cultura y Deporte: sanidad y medicina, consumo, medio ambiente, movimientos sociales, educación, religión, ciencia, tecnología e innovación, cultura, deporte, etc.

2.3.- HEMEROTECA:

Se pondrá a disposición de la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid el servicio de hemeroteca de modo que se pueda localizar cualquier teletipo de noticia en función de diversos criterios de búsqueda como fecha, tema, protagonista o término identificativo.

2.4.- ACCESO A VÍDEOS BRUTOS:

Se dará acceso a la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid a los vídeos incluidos en el servicio de vídeos brutos de Europa Press. Dicho acceso se habilitará con la misma clave específica para los servicios anteriormente descritos.

2.5.- FOTOS EN RÉGIMEN DE POOL:

Se dará acceso a la Dirección General de Medios de la Comunidad de Madrid a la totalidad de las imágenes en régimen de POOL realizadas en Madrid incluidas en el servicio fotográfico de Europa Press, ya sean temas de ámbito regional como Nacional (Congreso, Senado, etc.). Dicho acceso se habilitará con la misma clave específica para los servicios anteriormente descritos.

3.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El adjudicatario garantizará a la Comunidad de Madrid que dispone de los derechos de uso de la propiedad intelectual e industrial para la realización de cuanto es objeto del contrato antes de la formalización del mismo.

Madrid, a fecha de firma,

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

Firmado digitalmente por GARCÍA DIEGO FRANCISCO SALUSIANO
Fecha: 2023.06.19 12:25

Fdo.: Francisco García Diego.